



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/50/02/2022

Fecha: 22/02/2022

Asunto: Permiso uso de espacio público



PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 21 de febrero, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por motivo de **LLEVAR A CABO EL RECICLATON**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS SOLICITADOS**;

Centro de Acopio de Residuos Reciclables a un lado de Bomberos 09:00am A 01:00pm Días: 25 Febrero; 25 Marzo; 29 Abril; 27 Mayo; 24 Junio; 29 Julio; 26 Agosto; 30 Septiembre; 28 octubre; 25 Noviembre; 16 Diciembre	Estacionamiento de Chedraui 09:00am A 01:00pm Días: 25 Febrero; 25 Marzo; 29 Abril; 27 Mayo; 24 Junio; 29 Julio; 26 Agosto; 30 Septiembre; 28 octubre; 25 Noviembre; 16 Diciembre	Glorieta Aldea Zama Av. Itzamna cerca de Fresh Market 09:00am A 01:00pm Días: 25 Febrero; 25 Marzo; 29 Abril; 27 Mayo; 24 Junio; 29 Julio; 26 Agosto; 30 Septiembre; 28 octubre; 25 Noviembre; 16 Diciembre
Domo Localidad de Akumal 09:00am A 01:00pm Días: 25 Febrero; 25 Marzo; 29 Abril; 27 Mayo; 24 Junio; 29 Julio; 26 Agosto; 30 Septiembre; 28 octubre; 25 Noviembre; 16 Diciembre	Centro Comunitario la Ceiba en Chemuyil 09:00am A 01:00pm Días: 25 Febrero; 25 Marzo; 29 Abril; 27 Mayo; 24 Junio; 29 Julio; 26 Agosto; 30 Septiembre; 28 octubre; 25 Noviembre; 16 Diciembre	Domo Localidad Macario Gomez 09:00am A 01:00pm Días: 25 Febrero; 25 Marzo; 29 Abril; 27 Mayo; 24 Junio; 29 Julio; 26 Agosto; 30 Septiembre; 28 octubre; 25 Noviembre; 16 Diciembre

En el Municipio de Tulum, Quintana Roo. Sin omitir el semáforo epidemiológico que regula la afluencia de la gente en evento sociales.

ROJO: 30%	NARANJA: 70% ESPACIOS ABIERTOS Y 50% ESPACIOS CERRADOS	AMARILLO: 80% ESPACIOS ABIERTOS Y 60 % ESPACIOS CERRADOS	VERDE:100%
-----------	--	--	------------

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general.



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/50/02/2022

Fecha: 22/02/2022

Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este permiso no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afluencia a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

ATENTAMENTE

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.-Archivo/Minutario.



**SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO**